

16976

PATENTE DE INVENCION

por 20 años.

a favor de Don Pablo DALMAU BALCELLS
de nacionalidad española,
residente en La Nou de Gayá (Tarragona)
por

"UN NUEVO SISTEMA DE APARATO SULFATADOR, ACCIONADO POR
CABALLERIA" (Clase 1ª Grupo 1º del Nomenclator)

MEMORIA DESCRIPTIVA

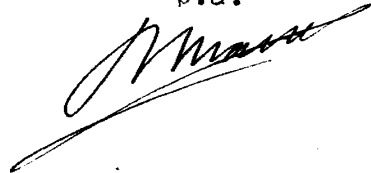
La presente Memoria Descriptiva se refiere a un nuevo sistema de aparato sulfatador que presenta indudables ventajas en el terreno económico ya que el trabajo manual del operador queda sustituido por el mecánico realizado por una caballería.

En el referido sistema de aparato, este que presenta las características de los aparatos ordinarios está dotado de un mecanismo a propósito para ser accionado por un animal.

En efecto a tal fin se dispone en el aparato en cuestión una palanca de la que va solidaria una cadena, correa o cuerda de transmisión que se ata o sujeta por cualquier medio en cualquier punto de la extremidad inferior de la pata delantera del animal. Dicha palanca va unida por su extremo superior a un muelle fijo al aparato mediante unas bridas soldadas al mismo y que acciona el pistón del aparato de tal modo que al levantar la pata el animal queda libre el muelle pero al descenderla se distiende accionando el referido pistón.

Para la mejor comprensión de este patente se acompañan los dibujos adjuntos en los que a título de ejemplo no limitativo se representa un caso de ejecución práctica del invento.

Barcelona 18 de Abril de 1944.
p.a.



165976

PATENTE DE INVENCION
por 20 años

a favor de D. Pablo DALMAU BALCELLS
de nacionalidad española
residente en LA NOU DE GAYA (Tarragona)
por:

" UN NUEVO SISTEMA DE APARATO SULFATADOR, ACCIO-
NADO POR CABALLERIA " (Clase 1ª, Grupo 1º del
Nomenclator).



1944

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente Memoria descriptiva se refiere a un nuevo sistema de aparato sulfatador que presenta indudables ventajas en el terreno económico ya que el trabajo manual del operador queda sustituido por el mecánico realizado por una caballería.

5.

En el referido sistema de aparato, este que presenta las características de los aparatos ordinarios está dotado de un mecanismo a propósito para ser accionado por un animal.

10.

Para más fácil interpretación de la presente descripción se acompaña una hoja de dibujos en la que la Fig. 1 representa el aparato instalado en la caballería indicándose la forma de su funcionamiento.

15.

El aparato se compone de un recipiente (1) destinado a contener la solución de sulfato.

El llenado de este recipiente se efectúa por la boca superior (2) la cual se cierra hermeticamente una vez lleno. En un cilindro interior (3) va instalado un émbolo (4) fijado al extremo superior de una varilla (5) que sale al exterior del recipiente (1).



JUL. 1944

5. La Fig. 2 muestra la extremidad exterior de esta varilla (5), y, rodeando la misma, un muelle (6) en espiral cuya expansión evita un platillo (7) fijo en la extremidad superior de la varilla. En esta misma extremidad la varilla (5) forma un acodamiento (8) rígido, al final del cual se une, mediante un bulón, la biela (9) transmisora de movimiento.

10. Dicha biela (9) va unida por la otra extremidad a la palanca (10) cuyo eje de articulación lleva soldado el recipiente (1). Esta palanca (10) (Fig. 3) está provista de varios taladros con objeto de permitir una variación en la posición de la orejeta (11) con lo cual es posible adaptar el funcionamiento del aparato al paso más o menos largo de la caballería.

15. Enganchado en el extremo de la citada palanca (10) se halla instalado un resorte (12) y unido a su vez a él un tirante (13) de cuero, el cual, se une directamente al brazalete de cuero (14) que, a modo de tobillera se ha colocado previamente en la parte delantera de la caballería.

20. Finalmente el aparato va provisto de una manga (15) para la salida y distribución del sulfato.

25. Una vez instalado el aparato en la forma que acaba de describirse y unido a la pata delantera de la caballería el tirante (13), el aparato está en condiciones de funcionar.

30. Hallándose la palanca (10) en posición alta, al dar el paso la caballería se producirá una atracción de la misma palanca (10) hacia abajo; automáticamente, descenderá también la biela (9) y al mismo tiempo el émbolo (4) con lo cual saldrá expulsada por la manga (15) la solución sulfatadora por efecto del aumento de presión producido en el interior del recipiente.

35. La interposición del resorte (12) entre el tirante (13) y la palanca (10) habrá evitado toda brusquedad al movimiento y evitaría asimismo el deterioro del aparato si por cualquier causa la caballería llegase a dar un paso más largo que el suyo normal.

40. Al acortarse la distancia entre la pata de la caballería y el recipiente (1), cede en igual medida el tirante (13) y al faltarle a la biela (9) la tracción de antes, el resorte (6) que se hallaba comprimido por efecto de la misma, tiende a recuperar su posición de reposo y produce una elevación de la varilla (5), y con ella la del émbolo (4).

45. El aparato queda así en posición de volver a empezar un nuevo ciclo.

50. En el presente sistema de aparato podrá ser variable el número de recipientes, que pueden ir instalados, a saber:

a) uno en cada lado de la caballería y accionados por una o las dos patas delanteras de la misma.

b) en un solo lado de la caballería accionado en la forma descrita en la presente Memoria.

c) dos o más recipientes en uno o los dos lados de la caballería y accionados por un sistema de palancas conjugadas.



5.

JUL. 1944

d) en cualquiera o en ambos lados de la caballería y accionados por la o las patas traseras de la misma.

10. Puede ser variable el sistema del resorte recuperador (6), sustituible por otro trabajando en tracción o por cualquier otro mecanismo de igual fin recuperador.

También serán variables las palancas y varillas que componen el aparato tanto en su forma como en su disposición.

15. Igualmente lo serán el material del tirante (13) y el brazaletes (14) que podrá ser sustituido por cáñamo, fibras, u otra materia cualquiera suficientemente resistente, y, en general, podrá ser variable todo cuanto no afecte a la esencialidad de la presente Patente.

N O T A

R E I V I N D I C A C I O N E S

20. Se reivindica como objeto de la presente Patente de Invención un nuevo sistema de aparato sulfatador accionado por caballería, que se caracteriza y distingue:

1ª.- Por componerse de uno o varios recipientes que contengan solución sulfatadora.

25. 2ª.- Por ser transportados y accionados por una misma caballería.

3ª.- Por estar dotado de un sistema automático para elevar el émbolo productor de presión.

30. 4ª.- Por tener una palanca dotada de un dispositivo que permite variar el recorrido angular para una misma carrera del pistón.

5ª.- Por estar provisto de un tirante entre el aparato y la pata de la caballería que lleva interpuesto un resorte de amortiguación.

35. Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la Patente de Invención descrita que recaerá sobre:

40. y UN NUEVO SISTEMA DE APARATO SULFATADOR ACCIONADO POR CABALLERIA " (Clase 1ª, Grupo 1º del Nomenclator).

Consta la presente Memoria descriptiva de tres páginas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y va acompañada de dibujos aclarativos en una hoja.

Barcelona, 14 de Mayo de 1944.

P. a.

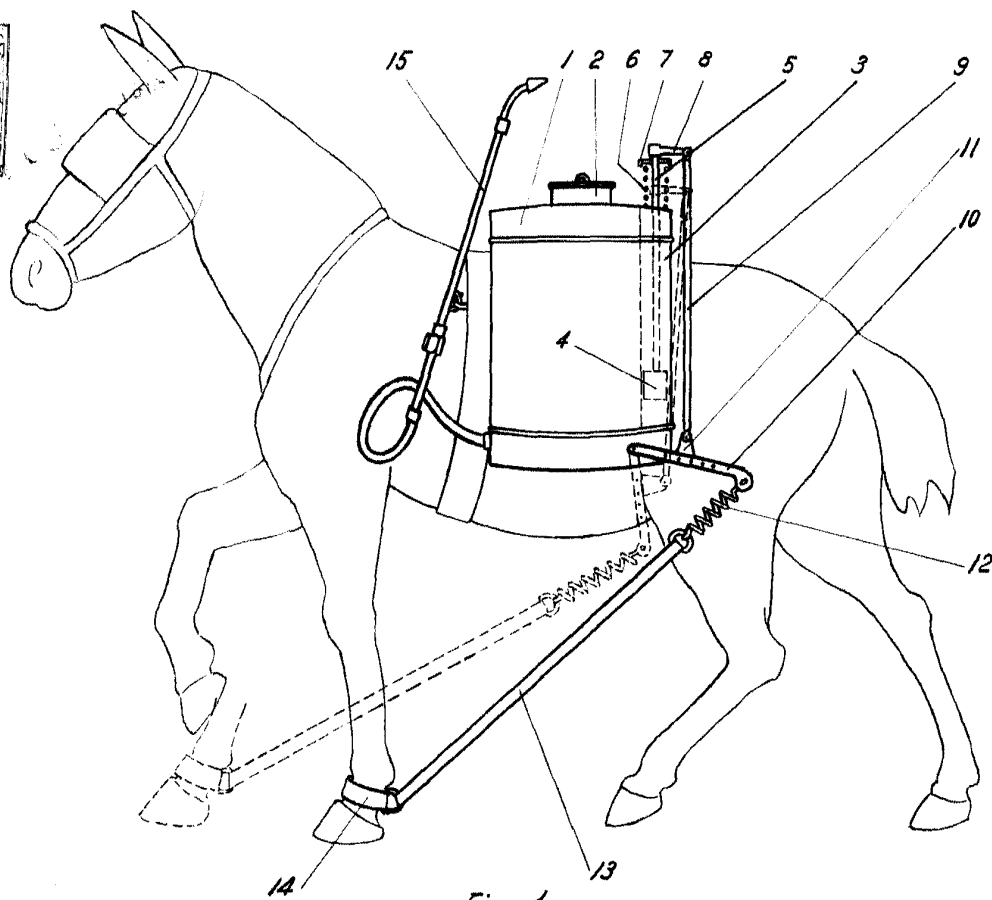
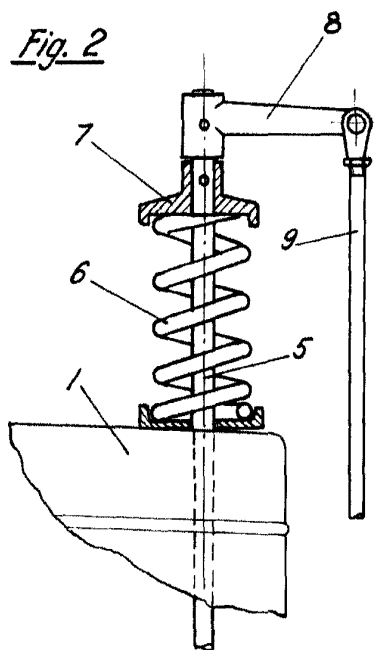


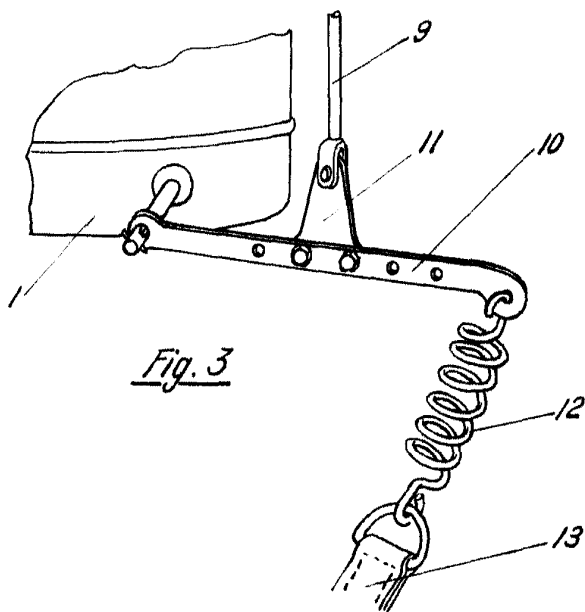
Fig. 1

Fig. 2



Escala variable

Fig. 3



Barcelona, 14 de Mayo de 1944

P.A.
M. Masera